

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATEO, NUM. 30 APARTADO DE CORREOS, 56. Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

PROBLEMAS ACTUALES

BURGUESES Y OBREROS

Después del brillante triunfo de la República, la lucha política, que tanto quiere decir como vida pública, se desenvuelve en un área de realidades y no de sugestiones. Sucede al contrario que en el viejo régimen. Pero, no obstante, esa lucha sigue enconada y no pierde un ápice de virulencia. De un lado está la tradición, con su ejército burgués; de otro, la democracia y los socialistas.

La burguesía española, después del fracaso pseudoconstitucional de medio siglo y de las experiencias dictatoriales, habrá de convencerse, como se convenció la burguesía alemana, de que la necesidad histórica impone un cambio de táctica bajo pena de dar un salto de tipo ruso. La República, esta República tan bien nacida, es un punto de avenencia política; la burguesía ha de renunciar forzosamente a las formas y rutinas viejas con tal de conservar el dominio capitalista un poco más tiempo; los socialistas renuncian de momento a implantar el colectivismo, con tal de asegurar y consolidar una forma de democracia republicana que facilite la evolución y el desenvolvimiento de la causa obrera.

Pero esta cordialidad circunstancial de fuerzas e intereses tan contrarios por naturaleza sólo tiene un valor efímero. Hay una ley fatal que rige el desenvolvimiento humano. Hasta el año 1917, verdadero hito en la historia universal, no se ha demostrado que es posible su derogación: «El espíritu, manifestación vital de la ciencia, creador de la democracia, prepara las revoluciones

Ayer llegó a nuestra Ciudad madame Curie

Los estudiantes tributaron a la ilustre doctora un cariñoso recibimiento

Como teníamos anunciado, ayer tarde llegó a nuestra ciudad la ilustre científica polaca madame Marie Yhdodowska de Curie, acompañada de su bellísima hija.

La insigne doctora, que es huésped de honor de España, viene procedente de Madrid y realiza el viaje en un automóvil del Servicio Rápido Militar, puesto a su disposición por el Gobierno provisional de la República.

A las siete y media de la tarde, madame Curie y su hija llegaron al Hotel Palace. Al descender del automóvil, un grupo de estudiantes del primer curso de Medicina recibió a las recién llegadas, dispensándoles una cariñoso acogida.

Madame Curie y su hija respondieron a estas manifestaciones cordialmente.

Don Alejandro Otero saludó después a las ilustres viajeras, acompañándolas al interior del hotel, donde ya esperaban el gobernador civil señor González Sicilia, el alcalde señor Martín Barrales, el concejal señor Yoldi Bereau, el delegado del Patronato Nacional de Turismo señor Gallego y Burín y otras personalidades.

Nuestras autoridades cumplieron a la insigne viuda de Mr. Pedro Curie y a su hija, despidiéndose momentos más tarde.

Nuestra cordial bienvenida a la preclara doctora y a su simpática hija.

LEA USTED NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

El general Cabanellas

Uno de estos días llegará a Granada, y estará aquí unas horas, el capitán general de Andalucía general Cabanellas, que almorzará con el gobernador civil.

ECOS DE SOCIEDAD

Regresó de Madrid, después de asistir a las sesiones del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, el presidente de la de Granada, don Juan Leizaola Narváez.

Ha venido de Elche nuestro estimado amigo don Antonio Botella Brú.

Marchó a Madrid nuestro compañero el culto magistrado de esta Audiencia don Manuel F. Lasso de la Vega.

Regresaron de Correderas (Jaén) el catedrático don José G. Vélez y el capellán real D. Alfonso Izquierdo.

Regresó de la Corte don José María Muñoz Cobo.

Salió para Almería el culto publicista y pintor don Melchor Bedmar.

En la iglesia de San Andrés tuvo lugar el domingo último el solemne acto de imponer las aguas bautismales a un precioso niño,

EL ÚLTIMO VIAJE DEL "ZEPPELIN"

LA CONQUISTA DEL AIRE

Un interesante artículo del doctor Eckener

Dirigibles o aeroplanos

El tráfico aéreo por medio de aeroplanos de toda clase, sigue aún siendo un problema. Por lo menos es problema en cuanto continúa la incertidumbre sobre el punto concreto de saber en qué medida podrá realizarse de manera económica, que lo haga asequible a todos.

Es probable que a la larga el tráfico aéreo no podrá vivir con subvenciones del Estado y que llegará un día en que habrá de bastarse a sí mismo. Mas por otra parte es casi seguro que se mantendrá el interés por las comunicaciones aéreas, aun cuando las tarifas tengan que ser muy elevadas. Y con esto tocamos la cuestión esencial; ¿hasta qué límite podrán rebajarse las tarifas para permitir un amplio desarrollo del transporte rápido por la vía del aire?

Por lo que respecta al dirigible, muchos consideran, aun actualmente con escepticismo, la posibilidad de su utilización como medio de transporte. Las dimensiones forzosamente gigantescas de estas aeronaves, los hangares enormes con todos sus accesorios y especialmen-

La grandeza histórica de las jornadas que acabamos de vivir en España ha relegado necesariamente a último término cualquier otro acontecimiento. Así ha pasado casi inadvertido, por su coincidencia con la proclamación de la República española, el último viaje de turismo del dirigible "Graf Zeppelin" al Mediterráneo meridional, tan perfecto, sin embargo, de matemática organización. Con este motivo nos envía el siguiente trabajo su célebre comandante, doctor Hugo Eckener, que no necesita presentación a nuestros lectores.—(N. de la R.)

La granja de la aviación

El avión, en cambio, tiene que utilizar en cada vuelo la mayor parte de su fuerza motriz para la carga, y sólo puede poner en juego una fracción de esta fuerza para la rapidez de su acción. Este hecho implica la consecuencia, bien conocida, de que para los vuelos a larga distancia el avión se convierte en un «depósito de gasolina con alas» y no puede ya transportar una carga útil.

La dimensión de los dirigibles es ciertamente un defecto de estética. Pero es precisamente este «defecto de estética» el que permite la solución del problema técnico de los viajes a larga distancia con carga útil suficiente. Además, las complicaciones y los cuantiosos gastos que se achacan al tráfico por medio de dirigibles, como resultado de las grandes dimensiones de estas aeronaves, no impiden la utilización del dirigible como medio de transporte regular.

Las cifras que siguen son desde luego interesantes. Sobre la base de los experimentos hechos en el curso de largos años ya, la Sociedad Anónima para la construcción de aeronaves Zeppelin ha establecido un cálculo de rendimiento para un servicio trasatlántico y ha podido comprobar que, para un tráfico regular, 85 por 100 de los gastos de explotación, deben atribuirse a la amortización, a los seguros, al carburante y lubricantes y a los gastos de personal de los dirigibles mismos, mientras que 5 por 100 tan sólo deben afectarse a la organización en tierra, o sea de los aeropuertos. Este cálculo se ha obtenido partiendo de la suposición, muy amplia, de que a la salida y al aterrizaje del dirigible será necesario disponer de una tripulación de 300 hombres para la entrada y la salida del hangar.

Resultado de lo que antecede que, comparados con los demás gastos de explotación, los gastos para esta tripulación, la administración y los aeropuertos, son relativamente módicos. Además se habrá de tratar de reducir todavía estos gastos creando aeropuertos favorablemente situados y escogidos, siguiendo consideraciones meteorológicas con el fin de simplificar el servicio en todo lo posible.

Una vez lograda esa condición se podrá obtener un buen rendimiento si se pone en servicio dirigibles de potencia suficiente para los grandes viajes trasatlánticos, y si se utilizan solo para esos itinerarios. Las ventajas importantes que presentan los viajes por dirigible, por lo que respecta al ruido, a las vibraciones, a la estabilidad y al confort de toda clase, permiten esperar su utilización no solamente para el correo y el transporte de objetos de valor, sino también para viajeros.

Queda por saber si el dirigible puede considerarse un medio de transporte suficientemente seguro para pensar seriamente en su utilización como medio regular de transporte. No quiero contestar a esta pregunta con otra pregunta, a saber: si el avión, considerado ya como medio corriente de transporte, presenta ya todas las garantías necesarias al respecto.

Lo que queda por realizar en esta materia se realizará en un porvenir próximo, no tengo sobre esto la menor duda, tanto por lo que respecta a los aviones cuanto por lo que afecta a los dirigibles, que sólo se hallan en la fase inicial de su desarrollo, descuidado durante años. Quiero

El teniente Fernández Gámez, en Granada

Anoche llegó a nuestra Capital el heroico sublevado de Jaca, tributándosele un entusiasta recibimiento

Como estaba anunciado, anoche, a las nueve y media, llegó a Granada, procedente de Madrid, nuestro paisano el teniente de Infantería don Miguel Fernández Gámez, que se sublevó en Jaca el 12 de diciembre, prestando servicio en el batallón de la Palma, y fué condenado a cadena perpetua por el Consejo de Guerra sumarísimo de Huesca que procedió al fusilamiento de los gloriosos mártires de la Libertad Fermín Galán y García Hernández. Con el teniente Fernández Gámez fueron condenados a igual pena el capitán Salinas, el teniente Muñoz Izquierdo y el alférez Gilsbert. Todos estuvieron en el fuerte de Rapiñán hasta marzo, en que fueron trasladados, con el capitán Sediles y demás sublevados, al castillo de la Mola (de Mahón), donde han permanecido hasta la proclamación de la República.

El pueblo de Granada, que sentía gran admiración por este valeroso paisano desde que en Diciembre se conoció su gesto heroico, rindió anoche un recibimiento grandioso al teniente Gámez. En la estación se congregaron multitud de personas, especialmente del Albaicín, entre las que figuraban numerosos estudiantes, obreros, periodistas, algunos militares, etc. A recibir al heroico oficial acudió el Ayuntamiento, con la banda municipal.

El andén ofrecía un aspecto imponente, y asimismo los alrededores. Al llegar el tren se oyó una formidable ovación, y la banda interpretó el Himno de Riego, a cuyos acordes descendió el teniente Fernández Gámez, entre los aplausos y vítores de la multitud. Se dieron numerosos vivas a la República, a Galán y García Hernández, a Sediles, al Gobierno provisional, etc.

El alcalde dió la bienvenida al héroe de Jaca en nombre de la ciudad y a continuación se organizó una manifestación imponente para acom-

pañar al teniente Gámez hasta el Ayuntamiento, que recorrió, con la Banda municipal al frente, el Triunfo, Gran Vía, Reyes Católicos y plaza del Carmen. Al pasar frente al domicilio de los Insuarts el público se detuvo dando muestras al clericalismo y otros análogos y entonando a viva voz la «Marsellesa».

Una vez en el Ayuntamiento, el teniente Fernández Gámez se acomodó al balcón central en compañía del alcalde y de varios concejales, para dirigir la palabra al pueblo. Al aparecer el héroe el público prorumpió en vivas ensordecedores y la Banda municipal ejecutó el Himno de Riego.

El teniente Gámez pronunció un vibrante discurso, agradeciendo al pueblo de Granada el homenaje que se tributaba a su persona. Dijo que traza para el pueblo de Granada un saludo de Sediles y sus compañeros. (El público da numerosos vivas al capitán ex condenado a muerte). Terminó dando vivas a Granada republicana, a la Libertad, al Gobierno provisional, a España y a la República. Fué aplaudidísimo y vitoreado con gran entusiasmo.

Luego, el alcalde señor Martín Barrales dijo que en nombre de la ciudad daba, como hizo, un abrazo al heroico teniente ante el público. La multitud aplaudió al Sr. Martín Barrales y al héroe de Jaca, que, a los acordes del himno Riego se retiraron del balcón central.

Finalmente, el teniente Gámez, por la puerta falsa, abandonó el Ayuntamiento y tomó un auto para su domicilio con objeto de rehuir las manifestaciones populares.

EL DEFENSOR DE GRANADA da la más cordial bienvenida al heroico soldado.

La fiesta del 1.º de Mayo

La Sociedad de Camareros

Esta Sociedad, reunida en junta general en la noche del 27, acordó por unanimidad, y con el mayor entusiasmo, celebrar la fiesta del Trabajo, declarada a la vez fiesta nacional, parando por lo tanto el personal afecto a las secciones de cafés, bares, restaurantes, tabernas, casinos y círculos de recreos.

En atención a que en la época actual nuestra ciudad se ve favorecida por el turismo y para que esta fiesta no cause a dichos visitantes la más mínima molestia, se ha acordado que en los hoteles y fondas quede el personal necesario para atender a los viajeros.

En Santa Escolástica

Ayer dieron comienzo en este barrio las obras para erigir el pedestal en que los mártires de la Libertad don Mariana Pineda, Torrijos, Galán y Hernández figuran como símbolos representativos de la lucha que por el ideal hoy disfrutamos.

La plaza de Santo Domingo lucirá una espléndida iluminación combinada con los colores de la bandera tricolor de la República,

te las numerosas manipulaciones necesarias para las maniobras en tierra, han llevado a creer que no sería nunca posible realizar un tráfico aéreo económico por medio de dirigibles.

Esta opinión, empero, no resiste una crítica seria, al menos cuando se comparan los dirigibles con los aviones. Es cierto que aquéllos han de ser muy grandes, sobre todo cuando se destinan al tráfico de ultramar, que por ahora no parece poder realizarse con aeroplanos. Pero el criticar la dimensión de los dirigibles, se suele olvidar que el aire es un elemento muy ligero, que impone sus leyes a todos los tipos de aeronaves.

El dirigible tiene que ser grande para poder levantar una gran carga; pero no se suele tener en cuenta que una vez inflado puede transportar esa carga durante cerca de cien viajes sin necesidad de nueva inflación, pues basta con reponer la pequeña cantidad de gas perdida. El dirigible no necesita ninguna fuerza motriz para levantar su carga, y sólo una fuerza proporcional relativamente pequeña para su desplazamiento.

ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL

CONCIERTO DE PIANO POR JOSE CUBILES

Y hay que continuar diciendo «Viva España», pues siguen los compatriotas desfilando por nuestra delegación, con buen acuerdo de la Sociedad, y mejor agrado en el público por el mayor éxito en los artistas.

Era «un señor programa» el del concierto de ayer tarde, como para «un gran señor pianista» como es Pepe Cubiles. Su españolísimo y jovial carácter y sus amabilidades sabrán dispensar esta familiaridad, hija del afecto que nos inspira.

A unas condiciones excepcionales une Cubiles una claridad de dicción en su portentoso mecanismo y una máxima energía poco comunes. El Preludio y fuga de Bach Liszt fué el ejemplo.

Al mismo tiempo, su alma, española siempre, sabe expresar con toda delicadeza los amorosos arrobamientos de Chopin y Granados. En cuantas obras ejecutó del gran polaco, los estudios, los vals (dos de Chopin); la Berceuse, del cadoza suma, y todo el genio vigoroso del pueblo de Polonia, en las dificultades de la Polonesa en la bemo, op. 53. Granados, con la inspiradísima joya «Quejas o la Maja y el Ruiseñor»; Falla, con sus «Andaluzas»; «Danza del Miedo» interpretada magistralmente como la del «Fuego», que nos propinó, y las obras de Albéniz, y las nuevas de Turina «Generalife» y las dos danzas gitanas de «Sacromonte», de marcado y granadino carácter, demostraron la amplitud de los talentos de Cubiles.

Campeaban, además, en tan completo programa obras de Hummel; un «Rondó favorito», llamado así con sobrada razón; otras obras de Liszt, Scriabine, con un «Nocturno» para la mano izquierda, admirablemente ejecutado, y un fin de fiesta, de Saint-Saens, con un portentoso «Estudio en forma de vals», de in vencibles dificultades, y sólo para Cubiles.

El público acudió y llenó la sala. SOSTENIDO

decir que ante las críticas frecuentes sobre la seguridad del dirigible, ante el lugar común que califica al dirigible como una «aeronave para buen tiempo» tan sólo, no basta con afirmar lo contrario y contestar con consideraciones teóricas. El único remedio es la acción.

Yo me he impuesto la misión de demostrar por la práctica la utilización del dirigible. Esta prueba sólo podrá hacerse llevando a cabo regularmente, a fechas determinadas, viajes de largo alcance y sin esperar durante días y semanas condiciones atmosféricas favorables, para realizar fualmente un vuelo que sólo tendría muy escasa fuerza suasoria.

Con arreglo a aquellos métodos hemos organizado hasta ahora los viajes a América y alrededor del mundo, que creo puede afirmarse han sido coronados por el éxito, y constituyeron un nuevo paso importante en el camino del progreso.

Doctor HUGO ECKENER

Comandante del «Graf Zeppelin»
Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción.)

El avión, en cambio, tiene que utilizar en cada vuelo la mayor parte de su fuerza motriz para la carga, y sólo puede poner en juego una fracción de esta fuerza para la rapidez de su acción. Este hecho implica la consecuencia, bien conocida, de que para los vuelos a larga distancia el avión se convierte en un «depósito de gasolina con alas» y no puede ya transportar una carga útil.

La dimensión de los dirigibles es ciertamente un defecto de estética. Pero es precisamente este «defecto de estética» el que permite la solución del problema técnico de los viajes a larga distancia con carga útil suficiente. Además, las complicaciones y los cuantiosos gastos que se achacan al tráfico por medio de dirigibles, como resultado de las grandes dimensiones de estas aeronaves, no impiden la utilización del dirigible como medio de transporte regular.

Las cifras que siguen son desde luego interesantes. Sobre la base de los experimentos hechos en el curso de largos años ya, la Sociedad Anónima para la construcción de aeronaves Zeppelin ha establecido un cálculo de rendimiento para un servicio trasatlántico y ha podido comprobar que, para un tráfico regular, 85 por 100 de los gastos de explotación, deben atribuirse a la amortización, a los seguros, al carburante y lubricantes y a los gastos de personal de los dirigibles mismos, mientras que 5 por 100 tan sólo deben afectarse a la organización en tierra, o sea de los aeropuertos. Este cálculo se ha obtenido partiendo de la suposición, muy amplia, de que a la salida y al aterrizaje del dirigible será necesario disponer de una tripulación de 300 hombres para la entrada y la salida del hangar.

Resultado de lo que antecede que, comparados con los demás gastos de explotación, los gastos para esta tripulación, la administración y los aeropuertos, son relativamente módicos. Además se habrá de tratar de reducir todavía estos gastos creando aeropuertos favorablemente situados y escogidos, siguiendo consideraciones meteorológicas con el fin de simplificar el servicio en todo lo posible.

Una vez lograda esa condición se podrá obtener un buen rendimiento si se pone en servicio dirigibles de potencia suficiente para los grandes viajes trasatlánticos, y si se utilizan solo para esos itinerarios. Las ventajas importantes que presentan los viajes por dirigible, por lo que respecta al ruido, a las vibraciones, a la estabilidad y al confort de toda clase, permiten esperar su utilización no solamente para el correo y el transporte de objetos de valor, sino también para viajeros.

Queda por saber si el dirigible puede considerarse un medio de transporte suficientemente seguro para pensar seriamente en su utilización como medio regular de transporte. No quiero contestar a esta pregunta con otra pregunta, a saber: si el avión, considerado ya como medio corriente de transporte, presenta ya todas las garantías necesarias al respecto.

Lo que queda por realizar en esta materia se realizará en un porvenir próximo, no tengo sobre esto la menor duda, tanto por lo que respecta a los aviones cuanto por lo que afecta a los dirigibles, que sólo se hallan en la fase inicial de su desarrollo, descuidado durante años. Quiero

SILUETA DEL DIA

CASTELAR

Cuando preside los Cabildos el señor Martín Barrales se cobija, muy a su placer, bajo la sombra angusta de Castelar. Castelar, pintado al óleo, se muestra en el salón de sesiones con aquel soberbio ademán tribunicio que enloquecía a las multitudes. No esperaba sin duda esta exhibición triunfal. No la esperaba, por lo menos, tan pronto. Durante mucho tiempo, el retrato de Castelar estuvo colgado modestamente en algún rincón de las Casas Consistoriales entre la indiferencia de los ediles, que lo ignoraban. Era un trozo de la historia abandonado en el desván de la política municipal. Y pros retratos más aparatosos, exhibían sus figuras colorinescas en los sitios principales entre el incienso de los aspirantes a cortesanos. Hasta que un buen día la machedumbre se metió en el Ayuntamiento y después de limpiar las paredes de pinturas bizarras, colocó en el puesto de honor la figura civil de Castelar.

Dos cuadros de la Historia, dos estampas de la vida nacional. Apenas Castelar se asomó al salón de sesiones bajo el severo dosel rojo, entró fuertemente el aire de la calle y renovó la atmósfera. Aquello es distinto. Y puede tanto la evocación castelarina, que el corazón tiembla cuando alguien pide la palabra. Antes no había tal suspirio. Podía hablar cualquiera sin preocupaciones espirituales. Pero ahora... Castelar es el tribuno. Y detrás del tribuno se adivina el recio clamor popular. El panorama es nuevo. Panorama de pueblo que abandona el clásico lugar destinado a los coros y se adelanta al primer plano para representar el papel de actor dramático, mientras desaparecen los comparsas que invadían la escena. Tan nuevo es el panorama, que el espectador sencillo se siente un poco desconcertado y se pone a meditar sobre las ruinas que da el mundo... El salón está lleno

CONCIERTO DE PIANO POR JOSE CUBILES

Y hay que continuar diciendo «Viva España», pues siguen los compatriotas desfilando por nuestra delegación, con buen acuerdo de la Sociedad, y mejor agrado en el público por el mayor éxito en los artistas.

Era «un señor programa» el del concierto de ayer tarde, como para «un gran señor pianista» como es Pepe Cubiles. Su españolísimo y jovial carácter y sus amabilidades sabrán dispensar esta familiaridad, hija del afecto que nos inspira.

A unas condiciones excepcionales une Cubiles una claridad de dicción en su portentoso mecanismo y una máxima energía poco comunes. El Preludio y fuga de Bach Liszt fué el ejemplo.

Al mismo tiempo, su alma, española siempre, sabe expresar con toda delicadeza los amorosos arrobamientos de Chopin y Granados. En cuantas obras ejecutó del gran polaco, los estudios, los vals (dos de Chopin); la Berceuse, del cadoza suma, y todo el genio vigoroso del pueblo de Polonia, en las dificultades de la Polonesa en la bemo, op. 53. Granados, con la inspiradísima joya «Quejas o la Maja y el Ruiseñor»; Falla, con sus «Andaluzas»; «Danza del Miedo» interpretada magistralmente como la del «Fuego», que nos propinó, y las obras de Albéniz, y las nuevas de Turina «Generalife» y las dos danzas gitanas de «Sacromonte», de marcado y granadino carácter, demostraron la amplitud de los talentos de Cubiles.

Campeaban, además, en tan completo programa obras de Hummel; un «Rondó favorito», llamado así con sobrada razón; otras obras de Liszt, Scriabine, con un «Nocturno» para la mano izquierda, admirablemente ejecutado, y un fin de fiesta, de Saint-Saens, con un portentoso «Estudio en forma de vals», de in vencibles dificultades, y sólo para Cubiles.

El público acudió y llenó la sala. SOSTENIDO

del aire de la calle y la «barra» adquire un alto prestigio popular. En la presidencia, bajo la sombra auténticamente angusta de Castelar, el señor Martín Barrales procura componer el gesto para entonar con el ambiente. Y de pronto, ocurre un suceso impresionante. Es que el señor Morenilla ha pedido la palabra.

CONCIERTO DE PIANO POR JOSE CUBILES

Y hay que continuar diciendo «Viva España», pues siguen los compatriotas desfilando por nuestra delegación, con buen acuerdo de la Sociedad, y mejor agrado en el público por el mayor éxito en los artistas.

Era «un señor programa» el del concierto de ayer tarde, como para «un gran señor pianista» como es Pepe Cubiles. Su españolísimo y jovial carácter y sus amabilidades sabrán dispensar esta familiaridad, hija del afecto que nos inspira.

A unas condiciones excepcionales une Cubiles una claridad de dicción en su portentoso mecanismo y una máxima energía poco comunes. El Preludio y fuga de Bach Liszt fué el ejemplo.

Al mismo tiempo, su alma, española siempre, sabe expresar con toda delicadeza los amorosos arrobamientos de Chopin y Granados. En cuantas obras ejecutó del gran polaco, los estudios, los vals (dos de Chopin); la Berceuse, del cadoza suma, y todo el genio vigoroso del pueblo de Polonia, en las dificultades de la Polonesa en la bemo, op. 53. Granados, con la inspiradísima joya «Quejas o la Maja y el Ruiseñor»; Falla, con sus «Andaluzas»; «Danza del Miedo» interpretada magistralmente como la del «Fuego», que nos propinó, y las obras de Albéniz, y las nuevas de Turina «Generalife» y las dos danzas gitanas de «Sacromonte», de marcado y granadino carácter, demostraron la amplitud de los talentos de Cubiles.

Campeaban, además, en tan completo programa obras de Hummel; un «Rondó favorito», llamado así con sobrada razón; otras obras de Liszt, Scriabine, con un «Nocturno» para la mano izquierda, admirablemente ejecutado, y un fin de fiesta, de Saint-Saens, con un portentoso «Estudio en forma de vals», de in vencibles dificultades, y sólo para Cubiles.

El público acudió y llenó la sala. SOSTENIDO

del aire de la calle y la «barra» adquire un alto prestigio popular. En la presidencia, bajo la sombra auténticamente angusta de Castelar, el señor Martín Barrales procura componer el gesto para entonar con el ambiente. Y de pronto, ocurre un suceso impresionante. Es que el señor Morenilla ha pedido la palabra.

CONCIERTO DE PIANO POR JOSE CUBILES

Y hay que continuar diciendo «Viva España», pues siguen los compatriotas desfilando por nuestra delegación, con buen acuerdo de la Sociedad, y mejor agrado en el público por el mayor éxito en los artistas.

Era «un señor programa» el del concierto de ayer tarde, como para «un gran señor pianista» como es Pepe Cubiles. Su españolísimo y jovial carácter y sus amabilidades sabrán dispensar esta familiaridad, hija del afecto que nos inspira.

A unas condiciones excepcionales une Cubiles una claridad de dicción en su portentoso mecanismo y una máxima energía poco comunes. El Preludio y fuga de Bach Liszt fué el ejemplo.

Al mismo tiempo, su alma, española siempre, sabe expresar con toda delicadeza los amorosos arrobamientos de Chopin y Granados. En cuantas obras ejecutó del gran polaco, los estudios, los vals (dos de Chopin); la Berceuse, del cadoza suma, y todo el genio vigoroso del pueblo de Polonia, en las dificultades de la Polonesa en la bemo, op. 53. Granados, con la inspiradísima joya «Quejas o la Maja y el Ruiseñor»; Falla, con sus «Andaluzas»; «Danza del Miedo» interpretada magistralmente como la del «Fuego», que nos propinó, y las obras de Albéniz, y las nuevas de Turina «Generalife» y las dos danzas gitanas de «Sacromonte», de marcado y granadino carácter, demostraron la amplitud de los talentos de Cubiles.

Campeaban, además, en tan completo programa obras de Hummel; un «Rondó favorito», llamado así con sobrada razón; otras obras de Liszt, Scriabine, con un «Nocturno» para la mano izquierda, admirablemente ejecutado, y un fin de fiesta, de Saint-Saens, con un portentoso «Estudio en forma de vals», de in vencibles dificultades, y sólo para Cubiles.

El público acudió y llenó la sala. SOSTENIDO

del aire de la calle y la «barra» adquire un alto prestigio popular. En la presidencia, bajo la sombra auténticamente angusta de Castelar, el señor Martín Barrales procura componer el gesto para entonar con el ambiente. Y de pronto, ocurre un suceso impresionante. Es que el señor Morenilla ha pedido la palabra.

CONCIERTO DE PIANO POR JOSE CUBILES

Y hay que continuar diciendo «Viva España», pues siguen los compatriotas desfilando por nuestra delegación, con buen acuerdo de la Sociedad, y mejor agrado en el público por el mayor éxito en los artistas.

Era «un señor programa» el del concierto de ayer tarde, como para «un gran señor pianista» como es Pepe Cubiles. Su españolísimo y jovial carácter y sus amabilidades sabrán dispensar esta familiaridad, hija del afecto que nos inspira.

A unas condiciones excepcionales une Cubiles una claridad de dicción en su portentoso mecanismo y una máxima energía poco comunes. El Preludio y fuga de Bach Liszt fué el ejemplo.

Al mismo tiempo, su alma, española siempre, sabe expresar con toda delicadeza los amorosos arrobamientos de Chopin y Granados. En cuantas obras ejecutó del gran polaco, los estudios, los vals (dos de Chopin); la Berceuse, del cadoza suma, y todo el genio vigoroso del pueblo de Polonia, en las dificultades de la Polonesa en la bemo, op. 53. Granados, con la inspiradísima joya «Quejas o la Maja y el Ruiseñor»; Falla, con sus «Andaluzas»; «Danza del Miedo» interpretada magistralmente como la del «Fuego», que nos propinó, y las obras de Albéniz, y las nuevas de Turina «Generalife» y las dos danzas gitanas de «Sacromonte», de marcado y granadino carácter, demostraron la amplitud de los talentos de Cubiles.

Campeaban, además, en tan completo programa obras de Hummel; un «Rondó favorito», llamado así con sobrada razón; otras obras de Liszt, Scriabine, con un «Nocturno» para la mano izquierda, admirablemente ejecutado, y un fin de fiesta, de Saint-Saens, con un portentoso «Estudio en forma de vals», de in vencibles dificultades, y sólo para Cubiles.

El público acudió y llenó la sala. SOSTENIDO

del aire de la calle y la «barra» adquire un alto prestigio popular. En la presidencia, bajo la sombra auténticamente angusta de Castelar, el señor Martín Barrales procura componer el gesto para entonar con el ambiente. Y de pronto, ocurre un suceso impresionante. Es que el señor Morenilla ha pedido la palabra.

CONCIERTO DE PIANO POR JOSE CUBILES

Y hay que continuar diciendo «Viva España», pues siguen los compatriotas desfilando por nuestra delegación, con buen acuerdo de la Sociedad, y mejor agrado en el público por el mayor éxito en los artistas.

Era «un señor programa» el del concierto de ayer tarde, como para «un gran señor pianista» como es Pepe Cubiles. Su españolísimo y jovial carácter y sus amabilidades sabrán dispensar esta familiaridad, hija del afecto que nos inspira.

A unas condiciones excepcionales une Cubiles una claridad de dicción en su portentoso mecanismo y una máxima energía poco comunes. El Preludio y fuga de Bach Liszt fué el ejemplo.

Al mismo tiempo, su alma, española siempre, sabe expresar con toda delicadeza los amorosos arrobamientos de Chopin y Granados. En cuantas obras ejecutó del gran polaco, los estudios, los vals (dos de Chopin); la Berceuse, del cadoza suma, y todo el genio vigoroso del pueblo de Polonia, en las dificultades de la Polonesa en la bemo, op. 53. Granados, con la inspiradísima joya «Quejas o la Maja y el Ruiseñor»; Falla, con sus «Andaluzas»; «Danza del Miedo» interpretada magistralmente como la del «Fuego», que nos propinó, y las obras de Albéniz, y las nuevas de Turina «Generalife» y las dos danzas gitanas de «Sacromonte», de marcado y granadino carácter, demostraron la amplitud de los talentos de Cubiles.

Campeaban, además, en tan completo programa obras de Hummel; un «Rondó favorito», llamado así con sobrada razón; otras obras de Liszt, Scriabine, con un «Nocturno» para la mano izquierda, admirablemente ejecutado, y un fin de fiesta, de Saint-Saens, con un portentoso «Estudio en forma de vals», de in vencibles dificultades, y sólo para Cubiles.

El público acudió y llenó la sala. SOSTENIDO

del aire de la calle y la «barra» adquire un alto prestigio popular. En la presidencia, bajo la sombra auténticamente angusta de Castelar, el señor Martín Barrales procura componer el gesto para entonar con el ambiente. Y de pronto, ocurre un suceso impresionante. Es que el señor Morenilla ha pedido la palabra.

CONCIERTO DE PIANO POR JOSE CUBILES

Y hay que continuar diciendo «Viva España», pues siguen los compatriotas desfilando por nuestra delegación, con buen acuerdo de la Sociedad, y mejor agrado en el público por el mayor éxito en los artistas.

Era «un señor programa» el del concierto de ayer tarde, como para «un gran señor pianista» como es Pepe Cubiles. Su españolísimo y jovial carácter y sus amabilidades sabrán dispensar esta familiaridad, hija del afecto que nos inspira.

A unas condiciones excepcionales une Cubiles una claridad de dicción en su portentoso mecanismo y una máxima energía poco comunes. El Preludio y fuga de Bach Liszt fué el ejemplo.

Al mismo tiempo, su alma, española siempre, sabe expresar con toda delicadeza los amorosos arrobamientos de Chopin y Granados. En cuantas obras ejecutó del gran polaco, los estudios, los vals (dos de Chopin); la Berceuse, del cadoza suma, y todo el genio vigoroso del pueblo de Polonia, en las dificultades de la Polonesa en la bemo, op. 53. Granados, con la inspiradísima joya «Quejas o la Maja y el Ruiseñor»; Falla, con sus «Andaluzas»; «Danza del Miedo» interpretada magistralmente como la del «Fuego», que nos propinó, y las obras de Albéniz, y las nuevas de Turina «Generalife» y las dos danzas gitanas de «Sacromonte», de marcado y granadino carácter, demostraron la amplitud de los talentos de Cubiles.

Campeaban, además, en tan completo programa obras de Hummel; un «Rondó favorito», llamado así con sobrada razón; otras obras de Liszt, Scriabine, con un «Nocturno» para la mano izquierda, admirablemente ejecutado, y un fin de fiesta, de Saint-Saens, con un portentoso «Estudio en forma de vals», de in vencibles dificultades, y sólo para Cubiles.

El público acudió y llenó la sala. SOSTENIDO

del aire de la calle y la «barra» adquire un alto prestigio popular. En la presidencia, bajo la sombra auténticamente angusta de Castelar, el señor Martín Barrales procura componer el gesto para entonar con el ambiente. Y de pronto, ocurre un suceso impresionante. Es que el señor Morenilla ha pedido la palabra.

CONCIERTO DE PIANO POR JOSE CUBILES

Y hay que continuar diciendo «Viva España», pues siguen los compatriotas desfilando por nuestra delegación, con buen acuerdo de la Sociedad, y mejor agrado en el público por el mayor éxito en los artistas.

Era «un señor programa» el del concierto de ayer tarde, como para «un gran señor pianista» como es Pepe Cubiles. Su españolísimo y jovial carácter y sus amabilidades sabrán dispensar esta familiaridad, hija del afecto que nos inspira.

A unas condiciones excepcionales une Cubiles una claridad de dicción en su portentoso mecanismo y una máxima energía poco comunes. El Preludio y fuga de Bach Liszt fué el ejemplo.

Al mismo tiempo, su alma, española siempre, sabe expresar con toda delicadeza los amorosos arrobamientos de Chopin y Granados. En cuantas obras ejecutó del gran polaco, los estudios, los vals (dos de Chopin); la Berceuse, del cadoza suma, y todo el genio vigoroso del pueblo de Polonia, en las dificultades de la Polonesa en la bemo, op. 53. Granados, con la inspiradísima joya «Quejas o la Maja y el Ruiseñor»; Falla, con sus «Andaluzas»; «Danza del Miedo» interpretada magistralmente como la del «Fuego», que nos propinó, y las obras de Albéniz, y las nuevas de Turina «Generalife» y las dos danzas gitanas de «Sacromonte», de marcado y granadino carácter, demostraron la amplitud de los talentos de Cubiles.

Campeaban, además, en tan completo programa obras de Hummel; un «Rondó favorito», llamado así con sobrada razón; otras obras de Liszt, Scriabine, con un «Nocturno» para la mano izquierda, admirablemente ejecutado, y un fin de fiesta, de Saint-Saens, con un portentoso «Estudio en forma de vals», de in vencibles dificultades, y sólo para Cubiles.

El público acudió y llenó la sala. SOSTENIDO

del aire de la calle y la «barra» adquire un alto prestigio popular. En la presidencia, bajo la sombra auténticamente angusta de Castelar, el señor Martín Barrales procura componer el gesto para entonar con el ambiente. Y de pronto, ocurre un suceso impresionante. Es que el señor Morenilla ha pedido la palabra.

CONCIERTO DE PIANO POR JOSE CUBILES

Y hay que continuar diciendo «Viva España», pues siguen los compatriotas desfilando por nuestra delegación, con buen acuerdo de la Sociedad, y mejor agrado en el público por el mayor éxito en los artistas.

Era «un señor programa» el del concierto de ayer tarde, como para «un gran señor pianista» como es Pepe Cubiles. Su españolísimo y jovial carácter y sus amabilidades sabrán dispensar esta familiaridad, hija del afecto que nos inspira.

A unas condiciones excepcionales une Cubiles una claridad de dicción en su portentoso mecanismo y una máxima energía poco comunes. El Preludio y fuga de Bach Liszt fué el ejemplo.

Al mismo tiempo, su alma, española siempre, sabe expresar con toda delicadeza los amorosos arrobamientos de Chopin y Granados. En cuantas obras ejecutó del gran polaco, los estudios, los vals (dos de Chopin); la Berceuse, del cadoza suma, y todo el genio vigoroso del pueblo de Polonia, en las dificultades de la Polonesa en la bemo, op. 53. Granados, con la inspiradísima joya «Quejas o la Maja y el Ruiseñor»; Falla, con sus «Andaluzas»; «Danza del Miedo» interpretada magistralmente como la del «Fuego», que nos propinó, y las obras de Albéniz, y las nuevas de Turina «Generalife» y las dos danzas gitanas de «Sacromonte», de marcado y granadino carácter, demostraron la amplitud de los talentos de Cubiles.

Campeaban, además, en tan completo programa obras de Hummel; un «Rondó favorito», llamado así con sobrada razón; otras obras de Liszt, Scriabine, con un «Nocturno» para la mano izquierda, admirablemente ejecutado, y un fin de fiesta, de Saint-Saens, con un portentoso «Estudio en forma de vals», de in vencibles dificultades, y sólo para Cubiles.

El público acudió y llenó la sala. SOSTENIDO

del aire de la calle y la «barra» adquire un alto prestigio popular. En la presidencia, bajo la sombra auténticamente angusta de Castelar, el señor Martín Barrales procura componer el gesto para entonar con el ambiente. Y de pronto, ocurre un suceso impresionante. Es que el señor Morenilla ha pedido la palabra.

CONCIERTO DE PIANO POR JOSE CUBILES

Y hay que continuar diciendo «Viva España», pues siguen los compatriotas desfilando por nuestra delegación, con buen acuerdo de la Sociedad, y mejor agrado en el público por el mayor éxito en los artistas.

Era «un señor programa» el del concierto de ayer tarde, como para «un gran señor pianista» como es Pepe Cubiles. Su españolísimo y jovial carácter y sus amabilidades sabrán dispensar esta familiaridad, hija del afecto que nos inspira.

A unas condiciones excepcionales une Cubiles una claridad de dicción en su portentoso mecanismo y una máxima energía poco comunes. El Preludio y fuga de Bach Liszt fué el ejemplo.

Al mismo tiempo, su alma, española siempre, sabe expresar con toda delicadeza los amorosos arrobamientos de Chopin y Granados. En cuantas obras ejecutó del gran polaco, los estudios, los vals

IMPORTANTISIMO DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GUERRA EN EL CENTRO DEL EJERCITO Y ARMADA

El ministro de Justicia estudia la reorganización de la Justicia municipal, que se pondrá en vigor inmediatamente. Ha firmado un decreto suspendiendo la vigencia de los contratos de arrendamiento

Disposiciones del ministerio de la Guerra

Madrid 28.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Dando de baja en el escalafón del Ejército de su cargo de coronel honorario, a don Fernando de Borbón y Borbón, duque de Calabria.

Concediendo dos meses de licencia, para que pueda marchar al extranjero, al marqués de Foronda.

Disponiendo fijen su residencia en Madrid los tenientes generales marqués de Cavalcanti, don Dámaso Berenguer y Gómez Jordana y los generales de brigada don Luis Lombarte y don Luis García.

Concediendo el retiro al coronel de Artillería marqués de Hoyos.

Otras disposiciones oficiales

Madrid 28.—La «Gaceta» publica asimismo las siguientes disposiciones oficiales:

Disponiendo cesen en sus cargos el presidente y todos los ministros que pertenecieron al último Gobierno de la Monarquía.

Habilitando el día 2 de Mayo para que los Bancos puedan realizar operaciones, cobros de letras, protestos, etc.

Nombrando delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica a don Aurelio Lerroux.

Idem presidente del Consejo de Administración de Ferrocarriles a don Antonio Prieto Vives, inspector de los mismos.

Disponiendo que en lo sucesivo continúen como oficiales técnicos de línea del Cuerpo de Telégrafos los oficiales técnicos, pudiendo llegar hasta el sueldo de seis mil pesetas, haciéndolo extensivo a los oficiales técnicos mecánicos.

Banquete en el centro del Ejército y Armada. Importante discurso del ministro de la Guerra

Madrid 28.—Anoche se celebró en el centro del Ejército y la Armada un banquete en honor de los oficiales que han asistido al curso de la Escuela Central de Tiro.

Occuparon la presidencia el ministro de la Guerra señor Azaña, el capitán general de la región señor Queipo del Llano y otras autoridades militares.

A los postres el capitán general pronunció un discurso enalteciendo la figura del actual ministro de la Guerra, que aunque no es hombre guerrero, en cambio tiene gran cariño para nuestra Institución.

Expresó que la disciplina debía mantenerse ahora más estrecha y rigurosa que nunca, como medio de sostener un régimen que ha de beneficiar grandemente al porvenir de España.

Terminó diciendo que el Ejército tiene que someterse a la soberanía del poder civil.

Seguidamente se levantó a hablar el ministro de la Guerra, quien empezó diciendo que no es hombre que retroceda ante obstáculos de ninguna clase, cuando del porvenir de España se trata.

En ese aspecto—agrega—me he hecho el propósito de reorganizar el Ejército, y no retrocederé en mi camino, que es el camino que ha impuesto la voluntad nacional.

Aunque no es el momento oportuno de dar a conocer mis planes encaminados a la mencionada reorganización, sin embargo quiero señalar para que lo conozcáis todos, las líneas generales de mi proyecto.

El Ejército ante todo no tiene más misión que defender el suelo nacional en tiempo de guerra y en la paz prepararse, y ninguna otra función más le está encomendada.

Nosotros, el Gobierno, está orgulloso de haber llegado a la República sin necesidad de apoyarse en el Ejército, para no comprometerlo, ni relajar su disciplina, que siempre sale dañada de estas convulsiones.

En este plan el Ejército debe trabajar en silencio por su engrandecimiento técnico, bien seguro de que al militar no se le preguntará de dónde viene, ni qué convicciones tiene y nada más. Sólo se exigirá el cumplimiento de su deber.

Por esto el Gobierno tiene confianza absoluta en llegar hasta el final. Y tiene esa confianza, porque lo que hasta ahora hemos tenido, no era Ejército. Nos proponemos dotarlo del material moderno que necesita en abundancia, sin regateos ni vacilaciones, hasta llegar a colocarle a la cabeza de los primeros de Europa, y para eso necesitamos terminar con los Regimientos de 80 hombres, los Regimientos de Caballería sin caballos, suprimir los organismos innecesarios y dependencias que no servían para otra cosa que para albergar la abrumadora plantilla. Por eso, nada ni nadie me detendrá en llevar mis planes hasta el final.

¿Sabéis por qué? Porque por encima de los intereses particulares, sobre los de las Armas y Cuerpos, está el de la Nación, a la que todos debemos respetar y defender.

Todo este plan que me propongo realizar inmediatamente, será sometido en su día y ultimado a las Cortes Constituyentes, seguro de que le han de dar su aprobación, como también se la ha de dar el Ejército

Podéis decirles a vuestros compañeros de guarniciones de provincias y a los de Madrid, que el Gobierno no puede perjudicar a nadie, pero que tampoco puede dejar abandonados los intereses nacionales, y que siempre serán considerados como hijos predilectos de la República.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid 28.—El ministro de Hacienda paso toda la mañana en su despacho conferenciando con el gobernador y subgobernador del Banco de España sobre cuestiones económicas, pues el Gobierno tiene el firme propósito de pagar inmediatamente cuanto se adeuda por carreteras y obras públicas.

Sobre este punto concreto, hablando con los periodistas, les dijo que en el Consejo de ministros celebrado anoche se habían estudiado soluciones, hallando una que habrá de plantearse inmediatamente.

Esto, así como la situación actual de la Hacienda española—agregó—será conocida por el pueblo para que sepa la herencia que hemos tomado y cuáles son nuestros propósitos, especialmente el que se refiere al pago inmediato de las obligaciones, sin aumentar el déficit ni comprometer el crédito público, llegando incluso, si fuera preciso, a adoptar uno de esos remedios que llaman heroicos.

Continuó diciendo el señor Prieto que él había dicho a sus compañeros de Gabinete que no valía hacer promesas al país, entendiendo que había que decirle todo lo que sucede tal y como es y obrar en consecuencia. Pues nosotros no de bemos caer en los mismos vicios que nuestros antecesores, que ofrecían pero no hacían.

Expresó el ministro que la Bolsa había reaccionado hoy fuertemente, lo que denotaba que la situación era segura.

Homenaje a los jefes y oficiales del 1.º Ligero de Artillería

Ciudad Real 29.—El próximo día 30 llegarán a esta ciudad los jefes y oficiales del 1.º Ligero de Artillería, a los que se tributará un grandioso homenaje, dándose el nombre de una de las calles principales del citado regimiento.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 28.—El señor Maura, al conversar con los periodistas esta mañana, les dijo que las Juntas Patronales, constituidas en el Ministerio, no tenía por objeto liquidar los bienes del patrimonio real.

Agregó que el haberse agudizado el problema del paro en Madrid y en algunas provincias andaluzas era debido a que los campesinos han abandonado sus pueblos y se habían marchado a los puntos citados para ganar más jornal.

Del campo andaluz se reciben noticias de que los propietarios están un poco alarmados ante el temor de que cuando llegue la época de la recolección se produzcan algunos disturbios.

Se ha acordado adquirir unas motocicletas, para que individuos de la Guardia civil recorran todos los días grandes extensiones de terreno y den a los propietarios la sensación de que no ocurrirá nada.

Don Fernando de los Ríos habla de la reforma de la Justicia municipal

Madrid 28.—El ilustre ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, al hablar esta mañana con los periodistas, les manifestó que se ocupa activamente de la reorganización de la Justicia municipal.

Preguntado por los informadores sobre la orientación que le daría a este asunto, el señor De los Ríos expresó que se nombrarán jueces en poblaciones menores de 25.000 habitantes, por elección; en los pueblos pequeños será elegido el hombre bueno; en los pueblos cabeza de partido menores de 25.000 habitantes, tendrán preferencia los abogados, y en los mayores se cubrirá

como se viene haciendo ahora, con los aspirantes a la Judicatura.

Esta reorganización, aunque ya está casi estudiada, no se hará hasta el mes de Mayo, para evitar el caciquismo en las elecciones.

Agregó el señor De los Ríos que había firmado dos decretos sobre Justicia; uno, suspendiendo la vigencia de los contratos de arrendamiento, y otro, sobre las reformas en el Tribunal Supremo.

El ministro de la Guerra y los periodistas

Madrid 28.—Al entrevistarse esta mañana con los periodistas el ministro de la Guerra señor Azaña, les expresó que estaba muy satisfecho del acto realizado anoche.

Agregó que mañana aparecerá en el «Diario Oficial del Ministerio» el decreto aclaratorio sobre el de reorganización del Ejército, por el que se concederán quinquenios, y otro más en el que expresa que este año irá a las Cortes y si éstas no aprobaran su gestión, volverían todos a sus puestos sin haberse perjudicado en nada.

La fiesta del 1.º de Mayo será amplísima

Madrid 28.—El señor Largo Caballero manifestó esta mañana a los periodistas que el Gobierno había acordado darle a la festividad del día 1.º de Mayo un carácter amplísimo, tanto en Madrid como en provincias.

Espera que las Cortes sabrán comprender las aspiraciones de Cataluña y le concederán lo que pide, que no significa nada, pues de lo contrario, lejos de resolver los problemas, lo que haría sería agudizarlos.

Manifestaciones del señor Maciá

Barcelona 28.—El señor Maciá ha expresado que el Gobierno planteará en las Cortes el problema de Cataluña con gran cariño, pues así lo ha comprobado de sus miembros.

Espera que las Cortes sabrán comprender las aspiraciones de Cataluña y le concederán lo que pide, que no significa nada, pues de lo contrario, lejos de resolver los problemas, lo que haría sería agudizarlos.

La fiesta del 1.º de Mayo será amplísima

Madrid 28.—El señor Largo Caballero manifestó esta mañana a los periodistas que el Gobierno había acordado darle a la festividad del día 1.º de Mayo un carácter amplísimo, tanto en Madrid como en provincias.

Espera que las Cortes sabrán comprender las aspiraciones de Cataluña y le concederán lo que pide, que no significa nada, pues de lo contrario, lejos de resolver los problemas, lo que haría sería agudizarlos.

«Heraldo de Madrid» dice que ingresarán también en Prisiones los generales Marzo y Berenguer (don Federico) y el coronel marqués de Hoyos

El general Queipo del Llano hace una visita a la Casa del Pueblo. El capitán Martínez Aragón prepara una querrela contra el ex ministro señor La Cierva. Ha sido designado el Gobierno de la Generalidad de Cataluña

mente, padeciéndola actualmente todos los países, pues en Inglaterra hay dos millones y medio de obreros en paro forzoso.

Señala las distintas formas en que pueden resolverse estas cuestiones, expresando que el Gobierno laborista, a pesar de haberlo intentado por distinto camino, no ha hecho otra cosa que gastar unos millones de libras esterlinas sin positivos resultados.

Terminada la sesión los delegados se trasladaron al Ayuntamiento, donde se celebró una brillante recepción.

Visita del general Queipo del Llano a la Casa del Pueblo

Madrid 28.—El capitán general de la primera región, general Queipo del Llano, ha visitado hoy la Casa del Pueblo, recorriendo todas las dependencias.

Al llegar al café, que se hallaba muy concurrido, todos los obreros se pusieron en pie y tributaron al general una entusiasta acogida, que agradeció éste vivamente.

Terminada la visita, el capitán general pronunció frases de elogio por la admirable organización y espíritu de disciplina, que no era otra cosa que la gran educación de la masa trabajadora madrileña.

Declaración del célebre Albiñana ante el Juzgado

Madrid 28.—Ante el juez del distrito del Congreso, señor Bellon, compareció hoy a declarar el célebre creador de los «legionarios de agua dulce» doctor Albiñana, denuncia por el señor Sánchez Arjona por haber hecho uso indebido de una cantidad que había depositado para un preventivo.

La declaración duró más de una hora, marchando el médico a su domicilio.

Aunque las diligencias se llevan con gran rigor, sin embargo parece ser que las cantidades que faltan del Crédito Lyonés están en otra entidad bancaria, no explicándose por qué el doctor Albiñana las había segregado y distribuido.

Se espera que mañana vuelva otra vez a declarar.

Toma de posesión del director general de Ferrocarriles

Madrid 28.—Hoy se ha celebrado en el ministerio de Fomento el acto de tomar posesión del cargo de director general de Ferrocarriles el señor Velao.

Al acto asistió el ministro señor Albornoz y alto personal del departamento.

Aquel pronunció un discurso, diciendo que procuraría hacer nacer la

So deniega la reforma del auto de procesamiento y prisión contra el general Mola

Madrid 28.—El juez que instruye la causa contra el ex director General de Seguridad ha ratificado el auto anteriormente dictado contra el general Mola, por el que se le declara sujeto a prisión, desestimando por tanto la reforma pedida por el defensor de dicho general, señor Benítez de Lugo.

La tercera sesión de Congreso Internacional Sindical

Madrid 28.—En el Palacio del Senado se celebró hoy la tercera sesión del Congreso Internacional Sindical, pronunciándose varios discursos por miembros extranjeros.

Entre los más importantes fué el de Inglaterra, que expresó que todo el mundo había reconocido la transformación del régimen en España como un gran hecho histórico y trascendental en la historia política, que le hacía escalar las alturas de los pueblos más civilizados.

Trata a continuación de la crisis de trabajo, diciendo que no es pasajera como se ha creído, sino perma-

confianza que el Gobierno había depositado en él, para lo cual trabajaba incansablemente en la resolución de los problemas ferroviarios.

Luego habló el ministro, quien hizo la presentación del nuevo director, al que dedicó elogios.

Trató después el problema ferroviario, diciendo que era de difícil solución en estos momentos, pero que el Gobierno adoptaría recursos heroicos para amortiguarlo, empezando por admitir a los ferroviarios que fueron despedidos con motivo de la huelga de 1917, revisando la obra hecha por la dictadura, especialmente en lo que afecta a la construcción de ferrocarriles.

Inauguración del I Congreso de Tocología

Madrid 28.—En el Palacio de la Prensa y presidiendo el doctor Soler, se ha celebrado la sesión inaugural del I Congreso hispano portugués de Tocología, pronunciando un discurso el doctor Novais.

La asamblea acordó designar presidente al doctor Soler.

Por la tarde, a las tres y media y bajo la presidencia del jefe del Gobierno, se ha celebrado la sesión inaugural.

Pronunció un discurso el doctor Haro, diciendo que se congratulaba de que a los quince días de haberse hecho una revolución en España se pudiera celebrar el Congreso, para lo que han recibido ayuda del Gobierno y Ayuntamiento de Madrid.

Seguidamente habló el doctor Soler, saludando al señor Alcalá Zamora y agradeciendo tanto a éste como al Ayuntamiento y médicos portugueses su valiosísima colaboración.

A continuación habló el doctor Herreros, argentino.

Finalmente habló el presidente del Gobierno provisional, quien agradeció a los extranjeros la colaboración que prestaban, exhortando a todos para que persistan en su obra bienhechora a favor de la Humanidad.

Terminó declarando abierto el I Congreso de Tocología.

La fiesta del primero de Mayo

Madrid 28.—La Dirección General de Primera Enseñanza ha recordado, en orden circular, a todos los maestros de España que expliquen a los niños lo que significa el acto que se va a celebrar y que procuren realizarlo.

En el Cuerpo de Telégrafos se ha ordenado que pare el mayor número posible de empleados sin dejar de atender el servicio.

El presidente y los periodistas

Madrid 28.—A las ocho de la noche llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, manifestando a los periodistas que venía de visitar al embajador de Alemania y que había estado en la inauguración del Congreso de Tocología.

Agregó que el miércoles se celebrará Consejo de ministros, y que por la mañana del mismo día asistirá a la toma de posesión del presidente del Consejo de Estado señor Pedregal, en cuyo acto pronunciará un discurso.

Reunión en el ministerio de Hacienda

Madrid 28.—En el departamento de Hacienda se reunió esta noche la comisión encargada de los bienes que pertenecían al patrimonio de la familia real, expresándose que habían quedado terminados los inventarios.

El ministro manifestó a los periodistas que se estaba estudiando por

alterar la normalidad y marcha de una población.

Los periódicos también se verán sujetos a esta norma, no pudiendo publicarse los de la tarde del día 1.º y mañana del día 2.

Alguien me ha indicado que los vendedores tendrán que trabajar en la mañana del día 1.º y eso es inevitable, y además lo hacen los domingos también.

En Madrid pararán los tranvías, taxis, el Metro y cerrarán todos los establecimientos.

El presidente y los periodistas

Madrid 28.—A las ocho de la noche llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, manifestando a los periodistas que venía de visitar al embajador de Alemania y que había estado en la inauguración del Congreso de Tocología.

Agregó que el miércoles se celebrará Consejo de ministros, y que por la mañana del mismo día asistirá a la toma de posesión del presidente del Consejo de Estado señor Pedregal, en cuyo acto pronunciará un discurso.

Reunión en el ministerio de Hacienda

Madrid 28.—En el departamento de Hacienda se reunió esta noche la comisión encargada de los bienes que pertenecían al patrimonio de la familia real, expresándose que habían quedado terminados los inventarios.

El ministro manifestó a los periodistas que se estaba estudiando por



Gradda-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Buzquets Hermanos y Cía. Sección 10. Cortes, 501 - A. Barcelona. Venta en perfumerías.

Table with exchange rates for Banco Hispano Americano, listing various currencies and their values.

Advertisement for Coliseo Olympia, featuring an extraordinary program of films and musicals.

Advertisement for 'SILUETAS' by Constancio, a collection of silhouette art.

Advertisement for 'Los hombres las prefieren guapas' (Men prefer beautiful women) by Santo Cristo.

Use los productos de belleza de la Perfumería «SANTO CRISTO» Plaza Santo Cristo, 1 al 5 - Teléfono 2740

Advertisement for 'Salón Nacional' featuring a program of films and plays.

Advertisement for 'Un hombre' (A man) featuring a film by Josephine Dunn.

Advertisement for 'Banco Hispano Americano' with branches in Madrid and Granada.

Advertisement for 'Banco Hispano Americano' with branches in Península, Baleares and Canarias.

Advertisement for 'Banco Hispano Americano' with branches in Península, Baleares and Canarias.

Advertisement for 'SERVICIO DE CORREOS' (Post Office) with various services and rates.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Al vecino de Dñar le han robado, sujetos desconocidos, 15 aves de corral, sin que a pesar de las gestiones practicadas por la Benemérita se sepa todavía quiénes han sido los autores del hecho.

Por la Guardia civil de Castril ha sido detenido Ginés Irigay Pérez, reclamado por la autoridad judicial. La de Puebla Don Fadrique ha detenido igualmente a Luis Fernández Fernández y Remedios Sánchez Rodríguez, los que sostuvieron reyerta, causándose lesiones de carácter leve.

Robo de caballerías De la cortijada de Tarifa, término de Cúllar Baza, han sido robadas dos caballerías. Practica gestiones la Guardia civil para detener a los autores del hecho.

Notas políticas de Motril

La Agrupación Republicana Motrileña continúa engrasando sus filas con elementos de prestigio y capacitación local. Son muchos los que solicitan ingresar en su seno ante la sensación de motrileñismo y seriedad que la importante Asociación está ofreciendo a la opinión motrileña. Frente a esos grupos esporádicos que hoy se titulan republicanos y que ayer los vimos actuar dentro de la Monarquía con acendrado carácter conservador, la Agrupación Republicana Motrileña, integrada, como el otro día decíamos, por elementos jóvenes y prestigiosos de la gran ciudad costeña, vienen a constituir una fuerte agrupación, que, sin deseos de mando, quieren ofrecer a Motril una sólida organización de reserva que puede el día de mañana resolver con elevada alteza de miras los problemas económicos y políticos que aquella ciudad tiene desde hace tiempo planteados.

Nosotros, atentos como siempre a los latidos de Motril, felicitamos a los elementos de aquella citada Agrupación, estimulándolos a seguir el camino emprendido para bien de Motril y de los ideales republicanos. Con objeto de dilatar la acción política de la Agrupación Republicana Motrileña, se organiza por esta entidad una serie de actos en los pueblos del distrito, a fin de crear en firme una organización que responda a los mismos fines patrióticos que inspira a esta Asociación. Se organizarán varios actos públicos, conferencias, mítines, etc., para lo cual cuenta la Agrupación con elementos entusiastas y valiosos. Más adelante iremos dando cuenta del desenvolvimiento político de la citada Agrupación motrileña.

En los círculos políticos circula la noticia, con caracteres de verosimilitud, que en las próximas elecciones para las Cortes Constituyentes,

presentará su candidatura por el distrito de Motril, el ilustre abogado motrileño don Miguel Cuevas Cuevas. La noticia, aun cuando no está confirmada, nos llena de optimismo. El señor Cuevas Cuevas es una de las más preeminentes figuras de la intelectualidad española. Oficial letrado del Congreso de los Diputados, catedrático auxiliar de la Universidad Central, viene dando pruebas desde hace varios años, no solamente de su profunda cultura jurídica y social, sino de sus arraigadas convicciones republicanas y de su acendrado cariño por Motril, su ciudad natal. No acontece igual con otros rumores que con respecto al mismo punto han venido circulando también en Motril. Elementos del viejo régimen monárquico, con general antipatía pública, pretenden ahora hacer acto de presencia en las próximas elecciones. No creemos que sean ya, proclamado el nuevo régimen de justicia y pureza electoral, estos elementos, los que sin arraigo ni prestigio alguno pretenden continuar la nefanda política caciquil que Motril padeció con anterioridad al 15 de Septiembre del 23.

Los que escandalizan Por promover gran escándalo, en estado de embriaguez, fué detenido en la calle del Pino el betunero Leonardo López Martínez.

Los que se maltratan Guardias de Seguridad detuvieron a Pura Heredia Santiago, de 24 años, y a Manuela Heredia Santiago, a requerimientos de María Liñán García, por manifestar ésta que había sido maltratada por ambas mujeres, las que le causaron distintas contusiones en varias partes del cuerpo, siendo asistida en el Hospital.

Atropellada por una bicicleta En la Gran Vía fué atropellada por una bicicleta Gracia Román, que vive en el Paseo de los Tristes, 61, causándole una herida contusa en la región occipital. Fué asistida por un médico particular en la calle de la Cárcel.

Por impiorar la caridad Fueron detenidas en la calle de San Antón, por impiorar la caridad pública y formar escándalo, María Bermúdez Heredia y Enriqueta Fernánandez Martín.

Se produce una herida al caerse Desde la casa número 5 de la calle de Cuartelillo acompañaron al Hospital guardias de Seguridad a una mujer llamada Dolores Gutiérrez, la que presentaba una herida en la región frontal. Según manifestaciones del vecindario, parece ser que esta mujer sufre constantemente ataques, y es de suponer que esta lesión se la produjo al caerse al suelo. Una vez curada, quedó encamada en una sala del Hospital.

Accidente de trabajo Trabajando en la pavimentación del callejón de la Fuente Nueva el obrero Francisco Medina Sánchez, de 19 años, se causó una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

Dr. Martín Gómez DEL DISPENSARIO AZUL Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID. PIEL-SIFILIS. Piedad, 2, 2.º (Plaza de la Trinidad). De 4 a 6.

Plaza de toros del Triunfo La novillada del domingo Para el domingo próximo la empresa de la plaza de toros del Triunfo ha organizado una combinación muy interesante. El granadino Paco Rodríguez, el portuense Manuel del Pino (Niño del Matadero) y el sevillano Juanito Jiménez, despacharán seis hermosos y bravos novillos toros de la ganadería de los señores Rufino Moreno Santamaría, de Sevilla.

Grande Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO Ingenieros Constructores Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba Teléfono, 1.823

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE Construcción y reparación de toda clase de maquinaria Instalación completa de Molinos aceiteros

MILITARES El cupo de instrucción El ministro de la Guerra, en telegrama de 23 del actual, autoriza al capitán general para conceder el retraso de incorporación a filas hasta primer día de Septiembre próximo a reclutas del servicio reducido pertenecientes al cupo de instrucción que lo soliciten por razón de estudios.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento

Se trabaja activamente para concertar la ampliación del empréstito

A las diez y media de la noche y con asistencia del alcalde, don José Martín Barrales, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, integrada por su presidente señor Corro y los vocales señores Ortega Molina, Palanco, Castilla, Wenceslao Guerrero y Pardo, y el teniente alcalde señor Sanz Blanco. La reunión terminó a las doce y media, manifestándose a los periodistas que se había puesto de manifiesto la urgencia de activar la resolución de ampliación del empréstito, para lo que probablemente saldrá el señor Martín Barrales mañana con dirección a Madrid, donde conferenciará con la Superioridad, por si hubiera algún inconveniente para ultimar este importantísimo asunto.

SUCESOS LOCALES

Los que escandalizan Por promover gran escándalo, en estado de embriaguez, fué detenido en la calle del Pino el betunero Leonardo López Martínez.

Los que se maltratan Guardias de Seguridad detuvieron a Pura Heredia Santiago, de 24 años, y a Manuela Heredia Santiago, a requerimientos de María Liñán García, por manifestar ésta que había sido maltratada por ambas mujeres, las que le causaron distintas contusiones en varias partes del cuerpo, siendo asistida en el Hospital.

Atropellada por una bicicleta En la Gran Vía fué atropellada por una bicicleta Gracia Román, que vive en el Paseo de los Tristes, 61, causándole una herida contusa en la región occipital. Fué asistida por un médico particular en la calle de la Cárcel.

Por impiorar la caridad Fueron detenidas en la calle de San Antón, por impiorar la caridad pública y formar escándalo, María Bermúdez Heredia y Enriqueta Fernánandez Martín.

Se produce una herida al caerse Desde la casa número 5 de la calle de Cuartelillo acompañaron al Hospital guardias de Seguridad a una mujer llamada Dolores Gutiérrez, la que presentaba una herida en la región frontal. Según manifestaciones del vecindario, parece ser que esta mujer sufre constantemente ataques, y es de suponer que esta lesión se la produjo al caerse al suelo. Una vez curada, quedó encamada en una sala del Hospital.

Accidente de trabajo Trabajando en la pavimentación del callejón de la Fuente Nueva el obrero Francisco Medina Sánchez, de 19 años, se causó una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

Dr. Martín Gómez DEL DISPENSARIO AZUL Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID. PIEL-SIFILIS. Piedad, 2, 2.º (Plaza de la Trinidad). De 4 a 6.

Plaza de toros del Triunfo La novillada del domingo Para el domingo próximo la empresa de la plaza de toros del Triunfo ha organizado una combinación muy interesante. El granadino Paco Rodríguez, el portuense Manuel del Pino (Niño del Matadero) y el sevillano Juanito Jiménez, despacharán seis hermosos y bravos novillos toros de la ganadería de los señores Rufino Moreno Santamaría, de Sevilla.

Grande Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO Ingenieros Constructores Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba Teléfono, 1.823

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE Construcción y reparación de toda clase de maquinaria Instalación completa de Molinos aceiteros

MILITARES El cupo de instrucción El ministro de la Guerra, en telegrama de 23 del actual, autoriza al capitán general para conceder el retraso de incorporación a filas hasta primer día de Septiembre próximo a reclutas del servicio reducido pertenecientes al cupo de instrucción que lo soliciten por razón de estudios.

La Liga Española de Higiene Mental

El lunes, a las seis de la tarde, tuvo lugar en la Facultad de Medicina el primero de los actos organizados en nuestra capital por la Liga Española de Higiene Mental.

Con el decano de la Facultad, don Fernando Escobar, ocuparon la presidencia el alcalde, señor Martín Barrales; el vicepresidente de la Diputación, señor Roca Yébenes; el director del Hospital militar, señor Calvo Flores; y el decano de la Beneficencia provincial, señor Márquez. Asistieron varios catedráticos y profesores de la Facultad, médicos, abogados y un gran número de escolares.

Relata como se llegaron a fundar las Ligas de Higiene Mental en casi todas las naciones, y pasa a ocuparse de las campañas llevadas a cabo por los psiquiatras españoles hasta lograr la implantación oficial de la Liga Española. Enumera los puntos sobre que se basa la campaña pro higiene mental, y dice que una de las cosas que con más ahínco viene defendiendo la Liga Española es la reforma de la antigua legislación manicomial, para lo cual encargó a los ilustres psiquiatras Lafora, Sacristán y Escalas el estudio de un nuevo proyecto, que, ampliamente discutido en la Asamblea celebrada por la Liga, en Diciembre de 1929, en Sevilla, y sometido después a consulta de eminentes juristas, fué entregado a los poderes públicos, sin que hasta ahora se haya logrado su publicación en la «Gaceta».

Concluye requiriendo el concurso tanto de los médicos como de los juristas, pedagogos, sociólogos, etcétera, para que la campaña pro higiene mental tenga en España el mismo éxito que en otras naciones. A continuación interviene el joven profesor auxiliar de la Facultad de Derecho don Juan Ossorio Morales, quien con gran elocuencia habló acerca de los enfermos mentales ante la legislación civil. Comenzó justificando su actuación como jurista en aquel acto, haciendo ver las muchas materias en que la Medicina y el Derecho necesitan marchar de acuerdo, siendo especialmente la Psiquiatría la que mayores aplicaciones tiene en la esfera del Derecho, tanto en la rama Penal como en la Civil, si bien este último aspecto del problema está poco estudiado.

Manifiesta que se propone hacer ver cómo la legislación civil vigente, ni por su aspecto ni por su terminología, está en armonía con la ciencia de la Medicina y el Derecho.

Desarrollará el tema «La herencia en Psiquiatría». La entrada es pública.

Se ha dictado sentencia absolutoria en la causa por falsificación de billetes del Banco de España

En la causa seguida por el Juzgado del Salvador contra Francisco Javier, Andrés Antón García y Antonio Palazón, sobre falsificación de billetes del Banco de España, se ha dictado sentencia, absolviéndoles por falta de pruebas de su culpabilidad.

Lea usted todos los días El Defensor de Granada DE PEDRO MARTINEZ UN BAUTIZO

El día 24 del actual, y en la iglesia parroquial de Pedro Martínez, tuvo lugar el acto de suministrarle las aguas bautismales a una hija del jefe molinero de la fábrica de harinas de la estación de dicho pueblo, don Desiderio García Cantero, y de su bella esposa doña Ana López del Arco.

A la nofita se le impuso el nombre de Leonor Consuelo. Fueron padrinos don Enrique Bueno García y doña Consuelo García Molina.

Terminada la ceremonia se trasladaron los concurrentes al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Después, y a petición del elemento joven, se celebró un alegre y animado baile, que duró hasta bien en trada la madrugada.

Entre las jóvenes concurrentes recordamos las bellas y simpáticas señoritas Carmen y Julia Bueno, Ana y Rosa Domínguez, Consuelo García, Rafaela y Rosa Trigueros, María Cervantes, Magdalena Utrilla, Marina Linde, María Domínguez y otras muchas que sentimos no recordar.

Y entre los jóvenes recordamos a Fernando Merals, Bonifacio Gutiérrez, Antonio Vidal Bueno, Enrique y Paco Bueno, Diego y Pepe Trigueros, Juan y José Cervantes, José Santiago, Paco Domínguez, Ignacio López, Lorenzo y Fernando Linde y otros.—E. B. G.

logía, está en concordancia con los progresos de la Psiquiatría, necesitando de una reforma. Explica los conceptos de «capacidad jurídica» y «capacidad de obrar» y estudia la enfermedad mental como causa restrictiva de la capacidad, criticando la forma en que el Código regula esta materia y los términos que utiliza.

En cuanto a la distinción única que el Código establece entre personas capaces e incapaces, estima que no responde a la realidad médica ni lógica y sostiene que sería más equitativo establecer, además de la incapacidad absoluta, otra parcial, para ciertos débiles mentales, histéricos, etcétera, a quienes se deberían prohibir aquellos actos que comprometerían definitivamente su patrimonio, pero autorizándoles para llevar a cabo actos de gestión y administración.

Termina sosteniendo la necesidad de la reforma y lo útil que sería conseguir que se incluyeran varios psiquiatras y médicos legistas en la comisión de Códigos. Expresa su optimismo en cuanto concierne a la mejora de nuestra legislación, desde el punto de vista psiquiátrico, esperando que ello será una de las ventajas prácticas que en la vida española ha de producir el entusiasmo que actualmente se nota en las filas médicas por cuanto significa actuación en la vida pública y política.

Finalmente habló el doctor Escobar Manzano. Refiere cómo los franceses, al margen de la ley, han sabido incrementar sus campañas pro higiene mental, creando los servicios abiertos, obra del gran Toulouse.

Encarece la necesidad de que en toda construcción y organización manicomial debe ser oído el psiquiatra.

Comenta algunos de los puntos tratados por los anteriores señores y concluye haciendo votos por que el éxito más grande corone la gran cruzada que se estaba llevando a cabo.

La numerosa concurrencia premió con calurosos aplausos todas las intervenciones.

Mañana jueves, a las seis de la tarde, el catedrático de Medicina Legal, don Ramón Álvarez de Toledo, dará una conferencia en el salón de actos del Colegio Médico (Sierpe Baja, 2).

Desarrollará el tema «La herencia en Psiquiatría». La entrada es pública.

Se ha dictado sentencia absolutoria en la causa por falsificación de billetes del Banco de España

En la causa seguida por el Juzgado del Salvador contra Francisco Javier, Andrés Antón García y Antonio Palazón, sobre falsificación de billetes del Banco de España, se ha dictado sentencia, absolviéndoles por falta de pruebas de su culpabilidad.

Lea usted todos los días El Defensor de Granada DE PEDRO MARTINEZ UN BAUTIZO

El día 24 del actual, y en la iglesia parroquial de Pedro Martínez, tuvo lugar el acto de suministrarle las aguas bautismales a una hija del jefe molinero de la fábrica de harinas de la estación de dicho pueblo, don Desiderio García Cantero, y de su bella esposa doña Ana López del Arco.

A la nofita se le impuso el nombre de Leonor Consuelo. Fueron padrinos don Enrique Bueno García y doña Consuelo García Molina.

Terminada la ceremonia se trasladaron los concurrentes al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Después, y a petición del elemento joven, se celebró un alegre y animado baile, que duró hasta bien en trada la madrugada.

Entre las jóvenes concurrentes recordamos las bellas y simpáticas señoritas Carmen y Julia Bueno, Ana y Rosa Domínguez, Consuelo García, Rafaela y Rosa Trigueros, María Cervantes, Magdalena Utrilla, Marina Linde, María Domínguez y otras muchas que sentimos no recordar.

LA SEÑORITA Enriqueta Bueno Vadillo Ha fallecido el día 28 de Abril de 1931 a los 15 años de edad R. I. P. Sus desconsolados padres, don Fernando Bueno y doña Ana Mirra; hermanos, don Fernando, Valentín, Irene y Anita; tíos, don Eusebio, doña Enriqueta, doña Carmen y doña Antonia; tíos políticos y demás familia. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 29, a las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Candil, número 4; al Cementerio, por lo que recibirán especial favor. Granada 29 de Abril de 1931.

LA BOLSA Madrid 28.—Interior, 63,00. Amortizable 5 por 100, 70,50. Amortizable 4 por 100, 00,00. Banco de España, 500,00. Tabacos, 219. Francos, 28,25. Libras esterlinas, 48,60. Dólares, 9,78. Liras, 51,25. Francos suizos, 188,50.

La Casa DE Las Medias RECOMIENDA Medias Seda art. Clase fina, gran duración marca «Reclam» 2,95 par, Medias Seda art. marca «Primor» 3,45 par. Medias Seda art. marca «Ni-fa» 6,50 par. Medias Seda art. superiores 4,50 par. Medias Seda art. 3 picos Moda 2,90 par. Medias Seda natural marca «OYE» 10,50 ptas. par. Colores finos de alta novedad. NOTA: Siguen además las rebajas anteriores. MATARO INDUSTRIAL Gran Vía, 29. Teléfono, 2.028.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garagistas

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la SAL VICHY-ÉTAT. producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insuperable contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

CARTA CIENTIFICA

Einstein relativiza el pasado. No se puede precisar con exactitud una eventualidad del pasado

Minneapolis.—La última consecuencia que el profesor Albert Einstein ha sacado de sus teorías físicas se refiere a la exacta fijación científica del tiempo de acontecimientos pasados, y establece la tesis de que es imposible establecer un punto exacto, en el tiempo, en el cual ha ocurrido un determinado hecho. Tal deducción fué estudiada por los científicos americanos profesor Richard C. Tolman y doctor Boris Podolsky, del Instituto de Tecnología en Pasadena, California, y formulada en una carta dirigida al director del «Physical Review» y publicada en este periódico. En la carta se dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Es notorio que los principios de la mecánica del «quanta» dan la posibilidad de la exacta previsión del camino que seguirá un cuerpo físico. Se habla su puesto ocasionalmente que la mecánica del «quanta» consistiese en la determinación exacta del camino ya recorrido por un cuerpo. El objeto de este escrito es describir un sencillo experimento que demuestra que la posibilidad de determinar el camino precursor de un cuerpo llevaría a tales predicciones sobre su comportamiento futuro, que la mecánica del «quanta» ha demostrado ser imposibles. De esto se puede deducir la consecuencia de que los principios de la mecánica del «quanta» en la descripción de hechos del pasado, llevan consigo una inseguridad análoga a las descripciones de lo venidero.» El razonamiento sobre el que se basan estas afirmaciones sería, dicho en otros términos, el siguiente: Si se pudiese describir exactamente el momento y el camino seguido por acontecimientos materiales del pasado, se estaría en condiciones también de describir exactamente los acontecimientos futuros. Mas de los principios de la mecánica del «quanta» resulta que las previsiones exactas de tal género no son posibles. Es decir, que la descripción exacta del pasado es imposible. A este razonamiento sigue el principio lógico de que «quien niega la consecuencia niega la premisa.»

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 975 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 14 indigentes.

Casa LEYVA Maiz tremesino de pabilillo Semilla de remolacha azucarera Clase acreditadísima de esta casa de gran rendimiento en grados y tonelaje Semilla de remolacha forrajera, hlanca y encarnada Semilla de alfalfa de Provenza JUAN LEYVA. Mesones, 3 y 5. GRANADA

AGENCIA DE PRESTAMOS PARA EL Banco Hipotecario de España Interés 6'00 por 100 anual sobre fincos Rústicos y Urbanos PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL Manuel Quintana Pancorbo, Reyes Católicos, 4

José Sánchez Jofré Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina Gran Vía, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco

Bastones de mando

Tercera lista de donantes para costear un bastón de mando al doctor don Francisco Gómez Román, teniente alcalde delegado de Policía urbana.

Suma anterior, 160 pesetas; don Rafael Roldán Camacho, 25; don Cayetano Monteoliva, 10; don José Hernández Martínez, 10; don Teodoro Sánchez Burgos, 5; don Miguel Callejas, 5; don Julián Rodríguez Rubio, 2; don José Cuadros Ruiz, 2; don José Alonso Olmos, 1; don Antonio Gentil Pedrosa, 1; don Antonio Peregrina Chinchilla, 1; don José Borlán Melgarejo, 1; don Francisco Álvarez La Osa, 1; don Cristóbal González Olmos, 1; don Vicente Pérez Rosel, 1; don Juan Pérez Rosel, 1; don José Antón, 2; don Vicente Luna, 2; don Rafael Gómez, 1,50; don Antonio Gómez, 1,50; don Francisco Gijón, 0,50; don Francisco Gómez, 1; don Cristóbal Vellido, 1; don Antonio Ortega La bella, 1; don José Angulo Jiménez, 2; don Rafael Dueñas Román, 0,50; total, 250 pesetas.

Continúa la suscripción abierta en el «Bar Salinas», número 45, teléfono 22 43. En la Cervicería «Maison Dorée» Reyes Católicos, y en los Almacenes «Echevarría Carnicero», preguntando por don Raimundo García del Moral.

Segunda lista de donantes para regalar bastones de mando a los tres candidatos republicanos socialistas don José Martín Barrales, don Virgilio Castilla Carmona y don José Yoldi Bereau.

Don José Palma Maroto, 5 pesetas; don Antonio Gutiérrez Ratón, 5; don Eduardo Sierra Moreno, 1; don Manuel Porcel, 10; don José Caballero, 1; don Francisco González Guirao, 1; don Luis Robles, 1; don Antonio Olalla, 2; don Miguel Telles Moreno, 1; don José Caballero, 2; don Antonio Villalta Castillo, 1; don Manuel González Ríos, 1; don Emilio López Mesa, 1; don Manuel Hernández Fernández, 1; don Francisco Martín, 1; don Martín Martín, 1; don Andrés Jiménez Pérez, 1; don Ángel Sánchez, 1; don N. N., 1; don Juan Caballero, 2; don Alfonso Caro Quesada, 2; don Antonio Rubio, 5; don Miguel Vilchez, 2; señores hermanos Heras, 1; don Ángel Travé Gutiérrez, 1; don Antonio Sánchez, 1; El Aguila Real, 5; don José González, 5; don Constantino Baena, 1; don José Cambil García, 1; don José Aguilar, 1; don José del Río, 1; don Manuel Fernández Sánchez, 3; don Eduardo Segura Martínez, 10; don Manuel Ruiz Soria, 5; don José Molina García, 10; don Francisco Ruiz Avila, 5; don José Bernedo, 5; don Gonzalo Martín, 10; doña Carmen Martín Gálvez, 5; don José Martín, 2,50; don Antonio Hidalgo López, 1; don Francisco García, 0,50; don José García, 0,50; don Enrique de la Higuera, 3; don Miguel Avila, 5; como amigo particular don Francisco Fernández Sánchez Puerta, 5; don Emiliano Barbero Molina, 1; don Bernabé López Cepas, 5; señores Guillén y García, 2; don José García, 2; don Carlos Rodríguez, 2; don Antonio Caballero, 2; Hijos de Rodríguez Serrano, 20; doña Teresa Martínez, 2; don Antonio Rivas, 2; don Enrique Rivas, 1; don José Gálvez, 1; don Antonio Nadal, 2,50; don Francisco Herrera Ruiz, 1; don Alfonso Martín, 1; don Manuel Espeso Morenilla, 0,50; doña María Arroyo García, 0,50; total de las dos listas, 262,50 pesetas.

Continúa la suscripción abierta en la calle Horno de Haza número, 28 (bajo).

J. CAZORLA ROMERO Medicina General ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 2 a 5 Especial para empleados y Comercio. de 2 a 8 DUQUESA, 11, pral. VISITA A DOMICILIO

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el señor González Sicilia

La salvajada del domingo. La fiesta del Trabajo. Expedientes electorales. Los Jesuitas y la República

El gobernador civil señor González Sicilia, que se encuentra bastante mejorado de su indisposición, ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones sobre el escándalo ocurrido el domingo último en la plaza de toros del Trínviro:

«A mi regreso he tenido noticias, con profundo dolor, del espectáculo que el domingo se produjo en la plaza de toros.»

Una ciudad culta como Granada, en la que el espíritu aristocrático de ciudad elegida por su historia y por su raigambre señorial, es ejemplo vivo de cómo para llegar a una perfecta democracia se necesita la superación de todos y cada uno de sus elementos, no puede consentir que esos actos se repitan, ya que ellos serían el mentís más rotundo al deseo de todos de vivir en plena libertad y en pleno respeto social.

Yo sé que el pueblo de Granada es el primero hoy en vituperar ese hecho y el primero también en disponerse a evitar su repetición. Pero si como gobernador hago pública condena del hecho abstiniéndome de tomar medidas correctivas para los causantes de tan vergonzoso espectáculo, ante la seguridad que tengo de que no ha de repetirse, si quiero hacer constar por la Prensa, para que llegue a conocimiento de todos, que no consentiré en lo sucesivo desmán alguno que ponga triste borrón de incultura y salvajismo en la página brillante e imaculada de la Revolución española, modelo de rebeldía y de civismo, y con toda energía estoy dispuesto a castigar severamente a los que, locos, inconscientes o quizás agentes sobornados de traidores y malvados, que sólo piensan en manchar lo que es honor y gloria de este noble pueblo español, y lo que por encima de todo y de todos estoy dispuesto a mantener y consolidar: la República española.»

Nos dijo también el señor González Sicilia que habían estado en el Gobierno civil la Junta directiva del partido socialista y la representación de la Confederación Nacional del Trabajo, para darle detalles de la solemnidad con que se celebrará la fiesta del primero de Mayo e invitario a la manifestación.

A dicha fiesta serán también invitadas las demás autoridades.

Esperaba el gobernador la visita del alcalde y de varios concejales, también para ocuparse de esta fiesta.

El gobernador civil nos dijo igualmente que había conferenciado con el ministro de la Gobernación sobre asuntos electorales, y en virtud de dicha conferencia, desde la misma tarde comenzaba a estudiar los expedientes y reclamaciones que se han formulado contra la constitución de los Ayuntamientos y las elecciones por el artículo 29.

Por esta causa, en dos o tres días, tiene el gobernador que suspender las visitas, y sólo recibirá y se ocupará de los casos urgentes. El secretario particular tomará nota de las demás peticiones y reclamaciones y las transmitirá luego al gobernador.

El señor González Sicilia se propone marchar en la mañana del miércoles 29 a Motril, pues allí se le ha anunciado una posible huelga obrera, y es necesaria su presencia.

Por último, nos ha manifestado el gobernador que había llamado (y ya habían acudido a visitarlo), al director y al superior del Colegio de Cartuja y Residencia de Jesuitas.

DEL LEJANO ORIENTE

Una princesa es presentada a sus antepasados

Una antiquísima ceremonia de la Corte japonesa

Tokio. (United Press).—La princesa «Atsuko Yori-no-miya», la última hija del emperador «Hirohito» y de la emperatriz «Nagako», será presentada por fórmula a los espíritus de sus antepasados.

La ceremonia se celebra siempre a los 50 días del nacimiento, y representa el punto culminante de la vida arreglada de los príncipes y princesas japonesas a las normas y rígidas costumbres de la Corte.

La «instrucción» en las costumbres palatinas comienza ya el día del matrimonio, y termina, puede decirse, con la muerte.

Vestida con lujoso ropaje, regalo de sus padres los emperadores, es llevada la princesa por los ritualistas (una especie de sacerdotes) de la religión Shinto, a las tres reliquias del Kyujo, del Palacio Imperial, para que veneré allí los espíritus de sus divinos antepasados.

Las tres reliquias son el Kashikodokoro, el Koreidin y el Shinden, que desempeñan un papel muy importante en el rito de la religión Shinto, la religión oficial en el Japón. En el Kashikodokoro se guarda el divino espejo, que juntamente con la espada imperial y las alhajas de la Corona, constituyen las invigias del imperio japonés, sin las cuales ningún emperador podría gobernar en el Japón. Según la religión Shinto, el divino espejo lleva dentro de sí la imagen de la diosa del sol Amaterasu Omikami; se dice que la misma diosa del sol usó ese espejo, que han heredado los emperadores japoneses como símbolo de su autoridad. El Koreidin es el templo de los espíritus de la familia imperial, y el Shinden el templo de los dioses; esas tres reliquias juntas forman el llamado San Den, el Santísimo de la religión Shinto.

Formalmente la joven princesa no pertenecerá jamás a la religión budista, a diferencia de los demás japoneses, pues los miembros de la familia imperial nacen ya perteneciendo automáticamente a la religión Shinto, y hasta puede decirse

que ella es una de las pequeñas divinidades de esa religión, de la que el emperador es el Supremo Sacerdote. No obstante, la princesa recibirá más tarde la correspondiente instrucción en la religión budista, pues la familia imperial obra por principio con una gran tolerancia religiosa y porque las prácticas religiosas ordinarias de la religión Shinto y las del budismo coinciden en muchos puntos.

La joven princesa es una sana y robusta criatura, que es cuidada y alimentada durante el día por la misma emperatriz, y durante la noche por dos amas.

Para que se cumplan las Ordenanzas municipales

El alcalde señor Martín Barrales ha publicado el siguiente edicto: Se prohíbe secar ropas en los balcones y sacudir desde ellos objeto alguno después de las ocho de la mañana en verano y las nueve en invierno.

Queda terminantemente prohibido la colocación en las fachadas de cortinas, persianas, etc., cuyas instalaciones no estén hechas en las debidas condiciones de seguridad. Se prohíbe igualmente colocar en la parte exterior de los balcones, macetas y cualquier otro objeto, que tuviese peligro de caer a la vía pública.

La descarga de carbones deberá hacerse directamente de los vehículos a los almacenes, no permitiéndose depositar en el suelo los envases y siendo obligatorio por parte de los dueños de los locales donde se depositen estas materias dejar barrido y limpio el sitio de la descarga. La leña y paja tendrán como plazo para la descarga hasta las doce del día.

Se prohíbe partir leña, carbón o cualquier otro objeto en la vía pública. Igualmente se prohíbe lavar ropas, arrojar aguas, sacudir y limpiar alfombras, depositar basuras, papeles inútiles o cualquier otro objeto, en las calles y plazas, que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

DEL LEJANO ORIENTE

Una princesa es presentada a sus antepasados

Una antiquísima ceremonia de la Corte japonesa

Tokio. (United Press).—La princesa «Atsuko Yori-no-miya», la última hija del emperador «Hirohito» y de la emperatriz «Nagako», será presentada por fórmula a los espíritus de sus antepasados.

La ceremonia se celebra siempre a los 50 días del nacimiento, y representa el punto culminante de la vida arreglada de los príncipes y princesas japonesas a las normas y rígidas costumbres de la Corte.

La «instrucción» en las costumbres palatinas comienza ya el día del matrimonio, y termina, puede decirse, con la muerte.

Vestida con lujoso ropaje, regalo de sus padres los emperadores, es llevada la princesa por los ritualistas (una especie de sacerdotes) de la religión Shinto, a las tres reliquias del Kyujo, del Palacio Imperial, para que veneré allí los espíritus de sus divinos antepasados.

Las tres reliquias son el Kashikodokoro, el Koreidin y el Shinden, que desempeñan un papel muy importante en el rito de la religión Shinto, la religión oficial en el Japón. En el Kashikodokoro se guarda el divino espejo, que juntamente con la espada imperial y las alhajas de la Corona, constituyen las invigias del imperio japonés, sin las cuales ningún emperador podría gobernar en el Japón. Según la religión Shinto, el divino espejo lleva dentro de sí la imagen de la diosa del sol Amaterasu Omikami; se dice que la misma diosa del sol usó ese espejo, que han heredado los emperadores japoneses como símbolo de su autoridad. El Koreidin es el templo de los espíritus de la familia imperial, y el Shinden el templo de los dioses; esas tres reliquias juntas forman el llamado San Den, el Santísimo de la religión Shinto.

Formalmente la joven princesa no pertenecerá jamás a la religión budista, a diferencia de los demás japoneses, pues los miembros de la familia imperial nacen ya perteneciendo automáticamente a la religión Shinto, y hasta puede decirse

que ella es una de las pequeñas divinidades de esa religión, de la que el emperador es el Supremo Sacerdote. No obstante, la princesa recibirá más tarde la correspondiente instrucción en la religión budista, pues la familia imperial obra por principio con una gran tolerancia religiosa y porque las prácticas religiosas ordinarias de la religión Shinto y las del budismo coinciden en muchos puntos.

La joven princesa es una sana y robusta criatura, que es cuidada y alimentada durante el día por la misma emperatriz, y durante la noche por dos amas.

Para que se cumplan las Ordenanzas municipales

El alcalde señor Martín Barrales ha publicado el siguiente edicto: Se prohíbe secar ropas en los balcones y sacudir desde ellos objeto alguno después de las ocho de la mañana en verano y las nueve en invierno.

Queda terminantemente prohibido la colocación en las fachadas de cortinas, persianas, etc., cuyas instalaciones no estén hechas en las debidas condiciones de seguridad. Se prohíbe igualmente colocar en la parte exterior de los balcones, macetas y cualquier otro objeto, que tuviese peligro de caer a la vía pública.

La descarga de carbones deberá hacerse directamente de los vehículos a los almacenes, no permitiéndose depositar en el suelo los envases y siendo obligatorio por parte de los dueños de los locales donde se depositen estas materias dejar barrido y limpio el sitio de la descarga. La leña y paja tendrán como plazo para la descarga hasta las doce del día.

Se prohíbe partir leña, carbón o cualquier otro objeto en la vía pública. Igualmente se prohíbe lavar ropas, arrojar aguas, sacudir y limpiar alfombras, depositar basuras, papeles inútiles o cualquier otro objeto, en las calles y plazas, que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

Se prohíbe el uso de la vía pública para el depósito de basuras, papeles, etc., que puedan molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Evolucionismo universitario

La Universidad, hasta no ha mucho tiempo, no fué sino una oficina en la que mecánicamente se preparaba a los alumnos para los exámenes que darían por resultado la obtención de un título o un diploma.

La Universidad española ¿resucita? En casi todas ellas se advierte señal de vida y de anhelo por borrar esa corriente que llevaba al alumno a conseguir un título sin ocuparse de inculcarle otra cosa que no fuera lo concerniente al fin perseguido, a la educación intelectual; no se ocupaban de las muchas ramificaciones que abarca el amplio sentido de la educación; es decir, cada día se va apartando más del antiguo carácter autoritario y escolástico, preocupándose de transmitir a sus alumnos los frutos más seguramente construídos de la obra de la ciencia y llamando a éstos a una cooperación cada vez más personal en esa misma obra.

Hoy día la Universidad española se desenvuelve con la cooperación de sus alumnos.

Hoy el elemento estudiantil forma parte de las juntas de gobierno de las Universidades; hoy los estudiantes se agrupan en asociaciones y federaciones para defender y fomentar no sólo los asuntos que se refieren a la escolaridad, sino todo aquello que puede servir para el desenvolvimiento del pueblo, para la cultura de la nación, para la dignificación de las letras, que son la base del progreso.

Tampoco se ocupa el escolar sólo del desarrollo intelectual, sino que trata de abarcar todas fases de una completa educación, cultivando el desarrollo físico, cultivando una semilla, que desgraciadamente nunca se sembró, esto es: la auto-educación de que tan atrasada se encuentra nuestra patria.

La Universidad hoy día tiende a abarcar toda clase de enseñanzas; a preparar no sólo para las diversas profesiones sociales, sino para la vida, en su infinita complejidad y riqueza. Estimula al par, con la vocación al saber, la reflexión intelectual, el desarrollo de la energía corporal, el carácter moral, el culto del

ideal, el sentido social, práctico y discreto en la conducta.

De esta suerte, dirige hacia un tipo de vida cada vez más completo, no el adiestramiento de una minoría, sino una educación abierta a todos los horizontes del espíritu, que llegue a todas las clases e irrada hacia todos lados su acción vital, no diga-mos de mera instrucción, sino de ennoblecimiento, de dignificación, de arte, de cultura y de goce.

Nuestra Universidad tiende a que sirva de clase la audición musical, los juegos y deportes, el periódico, la biblioteca circulante, las excursiones al campo, a la granja, al taller y a otras tantas vías de infiltración, ahondando en la unidad del alma nacional.

J. RUBI FERNANDEZ

En la Audiencia

Señalamientos para el día 29

Sala de lo Civil. Juzgado de Linares: Julián Izquierdo Maldonado, con la Compañía de Peñarroya, sobre recurso de revisión; ponente, señor Gómez Ángel; letrado, señor Cantero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: José Lizana Arco, contra Julio Cobos Mellado y otro, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Morales; letrado, señores Ortega Molina y Camacho; procuradores, señores Herrera y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal. Sección 1.ª Juzgado de Baza: Contra Juan Manuel Sánchez Jiménez, por tenencia de armas; ponente, señor Pomares; letrado, señor Vozmediano; procurador, señor Luna; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección tercera. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección cuarta. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección quinta. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección sexta. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección séptima. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección octava. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección novena. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección décima. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección undécima. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección duodécima. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección treceava. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección catorceava. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección quinceava. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección dieciséisava. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección diecisieteava. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección dieciochoava. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección diecinueveava. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección veinteava. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección veintiuna. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección veintidosa. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección veintitresava. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección veinticuatroava. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

Sección veinticincoava. Juzgado de Albuñol: Contra Antonio Medina y otros, por lesiones; ponente, señor González; letrados, señores Labrador y Tello; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Alonso.

DESDE CHIMENEAS

El día 23 de los corrientes, sobre las siete de su tarde, desaparecieron de esta localidad una potra con dos años, color castaño, con pelos blancos y alzada menos de marca; un mulo con dos años, castaño claro y marcado; otro mulo con dos años, mogino, menos de marca, y una mula con dos años, castaño y más marca, propiedad de los vecinos de este pueblo don José Avila Molina, don Manuel Caballero Donaire, D. Francisco Molina García y don Antonio Molida Revelles.

Seguidamente de notada la desaparición de las expresadas caballerías, se puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil del puesto de Tajarja, procediéndose por los propietarios de las mismas a la busca de aquéllas por los alrededores del pueblo y cortijadas limítrofes al término municipal, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar el paradero de los referidos semovientes.

Y como se tiene la creencia de que las expresadas caballerías no han sido robadas por nadie y pueden estar recluidas en alguna cortijada distante de este Municipio, se ruega a las personas que involuntariamente las tengan en su poder manifiesten a cualquiera de sus propietarios el punto de su actual paradero, para desguada pasar a recogerlas.

El carresponsal

EL BRASIL RETIRA CONCESIONES

Expropiaciones en gran escala

Belem (Brasil). (United Press).—Entre las numerosas concesiones hechas por el antiguo Gobierno del Estado de Pará, solamente dos parecen que puedan contar con su posterior existencia. Estas son las concesiones de un millón de hectáreas, cada una, hechas a Henry Ford y al japonés Hachiro Fukuchara. Estas subsistirán por el único motivo de que son de las pocas concesiones en las que sus propietarios se ocupan con todo cuidado del progreso y desarrollo de las haciendas y del bienestar de sus obreros. Todas las demás concesiones o han sido ya anuladas o serán sometidas en breve a una revisión en el curso de la cual serán con toda seguridad retiradas.

El gobernador civil nos dijo igualmente que había conferenciado con el ministro de la Gobernación sobre asuntos electorales, y en virtud de dicha conferencia, desde la misma tarde comenzaba a estudiar los expedientes y reclamaciones que se han formulado contra la constitución de los Ayuntamientos y las elecciones por el artículo 29.

Por esta causa, en dos o tres días, tiene el gobernador que suspender las visitas, y sólo recibirá y se ocupará de los casos urgentes. El secretario particular tomará nota de las demás peticiones y reclamaciones y las transmitirá luego al gobernador.

El señor González Sicilia se propone marchar en la mañana del miércoles 29 a Motril, pues allí se le ha anunciado una posible huelga obrera, y es necesaria su presencia.

Por último, nos ha manifestado el gobernador que había llamado (y ya habían acudido a visitarlo), al director y al superior del Colegio de Cartuja y Residencia de Jesuitas.

El gobernador civil nos dijo igualmente que había conferenciado con el ministro de la Gobernación sobre asuntos electorales, y en virtud de dicha conferencia, desde la misma tarde comenzaba a estudiar los expedientes y reclamaciones que se han formulado contra la constitución de los Ayuntamientos y las elecciones por el artículo 29.

Por esta causa, en dos o tres días, tiene el gobernador que suspender las visitas, y sólo recibirá y se ocupará de los casos urgentes. El secretario particular tomará nota de las demás peticiones y reclamaciones y las transmitirá luego al gobernador.

El señor González Sicilia se propone marchar en la mañana del miércoles 29 a Motril, pues allí se le ha anunciado una posible huelga obrera, y es necesaria su presencia.

Por último, nos ha manifestado el gobernador que había llamado (y ya habían acudido a visitarlo), al director y al superior del Colegio de Cartuja y Residencia de Jesuitas.

El gobernador civil nos dijo igualmente que había conferenciado con el ministro de la Gobernación sobre asuntos electorales, y en virtud de dicha conferencia, desde la misma tarde comenzaba a estudiar los expedientes y reclamaciones que se han formulado contra la constitución de los Ayuntamientos y las elecciones por el artículo 29.

Por esta causa, en dos o tres días, tiene el gobernador que suspender las visitas, y sólo recibirá y se ocupará de los casos urgentes. El secretario particular tomará nota de las demás peticiones y reclamaciones y las transmitirá luego al gobernador.

El señor González Sicilia se propone marchar en la mañana del miércoles 29 a Motril, pues allí se le ha anunciado una posible huelga obrera, y es necesaria su presencia.

Por último, nos ha manifestado el gobernador que había llamado (y ya habían acudido a visitarlo), al director y al superior del Colegio de Cartuja y Residencia de Jesuitas.

El gobernador civil nos dijo igualmente que